



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
136
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
30-06-2009
ROL S.I.I.
190-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-1418 / 14-01-2009
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1417/1416 de fecha 20-09-2007
E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha _____
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 011/09 de fecha 39950
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 6827,79 m²
y de _____ pisos de altura c/u, destinado a _____ EQUIPAMIENTO SERVICIO
ubicado en calle/avenida/camino IRARRAZABAL N° 2010
Lote N° 1-A1 manzana _____ localidad o loteo CENTRO
sector CONCEPCIÓN Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	R.U.T. 60.301.001-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO MIGUEL SANCHEZ BRITO	R.U.T. 7.533.599-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) _____	R.U.T. _____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE TAKASHI HOMBO HOMBO	R.U.T. 9.008.768-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) ISRAELA ROSENBLUM NIRENBERS	REGISTRO 051-13 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE ISRAELA ROSENBLUM NIRENBERS	R.U.T. 6.059.271-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR _____	R.U.T. _____
PROFESIONAL COMPETENTE _____	R.U.T. _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	JORGE MARAMBIO CHAVEZ	6.050.429-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	BASCUÑAN MACCIONI E INGS. ASOC. LTDA.	REGISTRO 11 TECORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	ALBERTO MACCIONI QUEZADA	R.U.T. 7.430.873-2

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC SERVICIOS PUBLICOS	JUZGADO	MENOR
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	6326,12 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	6824,74	-----	-----	6824,74
TOTAL	6824,74	-----	-----	6824,74

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10/3,5	1,7/1,8	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8/0,6	0,46/0,44
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	16m + P.R.	15,40 + P.R.	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	29	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO			36
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO	-----	-----			-----
-----	-----	-----	-----	-----	CAP. 6 - TITULO 5 - O.G.U.C.
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.	-----	-----	-----	-----	-----
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTES
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			SI	NO	Res. N°
-----			-----	Fecha	-----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----	-----	1 (SERVICIOS PUBLICOS)

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
SUBT.	1	EQUIPAMIENTO SERVICIO	B4	1665,72	184.731.679
PISO 1	1	EQUIPAMIENTO SERVICIO	B3	1342,66	209.041.421
PISO 2	1	EQUIPAMIENTO SERVICIO	B3	1060,11	165.050.646
PISO 3	1	EQUIPAMIENTO SERVICIO	B3	1098,49	171.026.105
PISO 4	1	EQUIPAMIENTO SERVICIO	B3	1051,51	163.711.695
PISO 5	1	EQUIPAMIENTO SERVICIO	B3	609,30	94.863.136
			DEMOLICION		
			ALTERACION		674.148.400
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES			6.827,79	1.662.573.082
PRESUPUESTO					1.662.573.082
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			21.567.854
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			21.567.854
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	30%		6.470.356
TOTAL A PAGAR					15.097.498
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3708468+3768274	FECHA:	30-06-2009/04-09-2009	VALOR	15.097.498
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1 El libro de obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
- 7 Para la recepción definitiva, deberá adjuntar el certificado de recepción de aceras otorgado por el Serviu.
- 8 Con este permiso el predio queda con una superficie total de 9748,4 m², ya que considera la construcción de 6827,79 m² y la alteración de inmueble existente es de 2920,61 m² acogido al Art. 116 de la Ley G.U.C., Inciso 4°.-
- 9 La propiedad consta del Rol Matriz 190-1, y Rol asignado 190-5. Previo a la solicitud de recepción de la edificación deberá efectuar perfeccionamiento del predio en el Conservador de Bienes Raíces y posterior inclusión del Bien en el Servicio de Impuestos Internos.

JUAN ANDREONI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CLT. / lcc

